	ORDEN DE	E COMPRA	POR CATÁLOGO) ELEC	CTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002009275	Fecha de emisión:	30-04-2021		Fecha de aceptación: 04-05-2021					
Estado de la orden:	Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR										
Nombre comercial:	DISVE	Razón social:	DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA. LTDA.		RUC: 2191730308001					
Nombre del representante legal:	VEGA JIMENEZ ABEL VINICIO									
Correo electrónico el representante legal:	viniciovegajimenez@gmail.com viniciovegajimenez@gmail.com de la empresa:									
Teléfono:	062830454 0985553588									
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 210020	0543 Código Finano	o de la Entidad ciera:	210358	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PICHINCHA					
	DA	TOS DE LA	ENTIDAD CONT	RATAN	NTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	RUC:	2160059880001		062991906 062991905 Teléfono: 062991900 086277097 062832373					
Persona que autoriza:	ING. KATERINE VALDEZ GIL	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL		Correo katerine.valdez@inclusion.gob					
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITRALLAM	IIES	Correo electrónio	co:	flor.quintanilla@inclusion.gob.ec					
	Provincia: SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO	Parroq	NUEVA LOJA, CABECERA quia: CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL					
Dirección de entrega:	Calle: GONZALO LOPEZ MARAÑON	Número:	s/n	Interse	ección: CIRCUNVALACION					
	Edificio:	Departan	iento:	Teléfon	062991906 062991905 062991900 086277097 062832373					
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 8:00 a 16:00									
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. FLOR QUINTANILLA AGUILAR FLOR									
Observación:	LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 009-DDLA-MIES-S-2021, AUTORIZA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA LA UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL- ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR , NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN A LA ING. SOFIA PERALTA QUIEN DARA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO, SEGUN MEMORANDO Memorando Nro. MIES-CZ-1-DDLA-2021-3401-M DE FECHA 28 de abril de 2021									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

1 de 2 3/5/2021 20:48

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre:Nombre: ING. KATERINE VALDEZNombre: KATERINE LISSETEDIRECCIONDISTRITRALLAMIESGILVALDEZ GIL

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR	50	2,3900	0,0000	119,5000	0,0000	119,5000	MIES- CZ-15600000005530804210100100000000
	MARCA: REPROPAL - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - HUMEDAD: 3.8 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO							

Subtotal	119,5000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	119,5000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	119,5000

Fecha de Impresión: lunes 3 de mayo de 2021, 20:48:01

2 de 2 3/5/2021 20:48